

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR,

0956

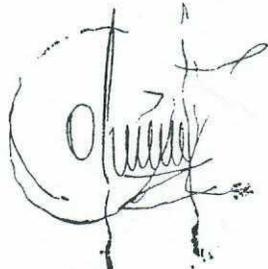
VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3885 de fecha 20 de Agosto de 2007, que acepta y aprueba contrato de ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADAS"**.
- El Decreto Exento N° 4720 de fecha 10 de Octubre 2007, que aprueba Designación Comisión Receptora y Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADAS"**.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° Designase comisión receptora de la obra **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADAS"**, al Martín Molina Yánez, Constructor Civil. Director de Obras Municipales y al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor, Jefe Dpto. Ejecución y Proyecto.
- 2° Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de Febrero del 2009, de la obra denominada **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADAS"**, adjudicada a la Empresa Minera y Constructora MICOM S.A.C, en virtud al contrato de fecha 17 de Agosto del 2007.
- 3° Apruébese Liquidación Final de la obra **"MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADAS"**, de fecha 20 de Agosto del 2007.
- 4° Procédase a la devolución de la Boleta de Garantía por la Buena Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN ARAYA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- SUBDERE
- Contraloría Regional Atacama (3)
- D. O. M. (2)
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Arch. Of. Partes
- Sec. Municipal
- Contratista
- D.A.F.

CTR/RAM/GGC/yarc.-

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En Vallenar, a **09** días del mes de Febrero del dos mil Nueve la Ilustre Municipalidad de Vallenar, representada por el señor Martín Molina Yáñez, Constructor Civil, Director de Obras Municipales, Gabriel Galleguillos Cornejo, Jefe de Ejecución y Proyectos, se ha procedido a efectuar la Recepción Definitiva de la obra denominada "**MEJORAMIENTO Y HABILITACION DE CAMINOS SECTOR RAMADA**", contratada a la Empresa Minera y Construcción MICOM, mediante contrato de fecha 17 de Agosto del 2007.

Se deja constancia que con fecha de Febrero del 2009, la comisión receptora se presentó en la obra no encontrando observaciones que formular, por lo tanto se recibe la obra, estableciéndose que la comisión receptora cumplió su cometido.


EMPRESA MINERA Y CONST.
MICOM S.A.C


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
JEFE DE EJECUCIÓN Y PROYECTOS D.O.M


MARTIN MOLINA YAÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

